



Cámara de Senadores, a 13 de febrero de 2019.

Participación de María Elena Morera, Presidenta de **Causa en Común, en las Audiencias sobre el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública**

Muy buenas tardes a todas y a todos, agradezco su amable invitación para dar una opinión sobre el Sistema Nacional de Seguridad Pública, sobre sus debilidades y sobre las opciones que tiene el país para fortalecerlo.

Quisiera iniciar recordando que, a lo largo de los últimos 25 años, se han llevado a cabo reformas constitucionales encaminadas a fortalecer las capacidades civiles del Estado mexicano en el ámbito de seguridad pública.

En este sentido, se lograron crear los elementos fundamentales de lo que debería haber sido un Sistema Nacional de Seguridad Pública integral y articulado. Integral porque la seguridad pública fue entendida como un proceso que abarca desde la prevención de los delitos, hasta la investigación y persecución de los mismos, la impartición de justicia, el cumplimiento de un castigo y la reinserción social. Articulado, porque la seguridad pública se convirtió en una función a cargo de la Federación, Estados y Municipios.



Como parte del Sistema, se integró el Consejo Nacional de Seguridad Pública, que reúne a buena parte de los encargados políticos del tema. De ellos ha sido la responsabilidad de construir auténticas carreras profesionales para los operadores del sistema. De ellos ha sido la responsabilidad de que tuvieran condiciones profesionales dignas y un proyecto de vida. Está claro que todos, en tanto clase política, han fallado. Les han fallado a nuestros policías, a nuestros fiscales, a nuestros custodios y a nuestro sistema judicial. Y les han fallado a los mexicanos.

Estoy convencida de que parte importante de la explicación de este fracaso se encuentra en la ausencia de incentivos y de sanciones por los avances o incumplimientos que ya marcan nuestra Constitución y nuestras leyes. La seguridad pública en nuestro país ha sido una moneda de cambio en nuestro sistema político, que además se ha devaluado a un grado que para todos es evidente.

Hay otras razones que explican y dan cuenta de dónde extraviarnos el camino. Otra evidente, es la falta de continuidad para implementar una política que le dé viabilidad al país a largo plazo en materia de seguridad.



Otras, también evidentes, han sido las definiciones y acciones insuficientes o mal planteadas, que en nada contribuyeron al desarrollo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Si me permiten, les voy a dar algunos ejemplos:

- En cuanto al Consejo Nacional de Seguridad Pública, baste decir que no es posible evaluar el avance de los acuerdos a los que llegan, porque son ambiguos, porque no definen responsables, porque no toman en cuenta presupuestos, y porque no definen plazos de cumplimiento. De ahí que gran parte de los acuerdos sean letra muerta.
- En cuanto a los fondos para el desarrollo de nuestras policías, todos sabemos que gastamos poco, muy poco, tanto si nos comparamos con otros países, como si consideramos la situación de emergencia que vivimos. Pero además de gastar muy poco, gastamos muy mal. Sólo les recuerdo que entre 2013 y 2017 hubo un subejercicio de los fondos destinados a nuestras policías estatales cercano a los 2,400 millones de pesos, además de los actos de corrupción conocidos por todos en la Policía Federal y policías estatales. Y se nota: de acuerdo



a estudios que ha realizado la organización que presido, ninguna corporación estatal cumple con los requisitos mínimos de ley en materia de desarrollo policial. Por si no fuera suficiente, todos sabemos que la mayor parte de las policías municipales están aún peor que las estatales. El hecho es que ninguna corporación de policía en el país se desarrolla; todas se limitan a sobrevivir. Por eso resulta sorprendente y, debo decirlo, también indignante, que se insulte y estigmatice desde la sociedad, y ahora también desde el gobierno federal, a cientos de miles de policías, a los cuales no se les ha dado ninguna oportunidad real de desarrollo personal y profesional.

- Al igual que en el caso de las policías, todo es susceptible de empeorar y, en el caso de las procuradurías locales, la situación es simple y sencillamente desastrosa. Además, por increíble que parezca, no sabemos qué pasó con el proyecto de construcción institucional de la nueva Fiscalía General de la República que fue presentado en 2017 elaborado conjuntamente por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el Instituto Nacional de Ciencias Penales, y el Centro de Investigación y Docencia Económicas. Ahí estaba un buen diagnóstico y una hoja de ruta para construir una



auténtica Fiscalía, cosa que aún tenemos pendiente de conocer en nuestro país. Tampoco sabemos nada de los legisladores que se comprometieron a discutir con el colectivo “Fiscalía que Sirva” para construir una verdadera institución. En el caso de las fiscalías locales, cuando ha habido cambios, ha sido también sólo de nombre, por lo que el concepto de “procuración de justicia”, en México, sigue siendo una mala broma.

- Sobre las cárceles, creo que ya nadie recuerda cuándo perdió el control el Estado mexicano.
- Finalmente, no puedo dejar de mencionar a la gran ausente de nuestro Sistema y de nuestras políticas de seguridad pública. Me refiero a la prevención, la cual sólo existe en los discursos de nuestros políticos, y que exige un enorme trabajo y compromiso para poner en práctica programas diferenciados en todo el país.

Ante este panorama, plagado de errores, desviaciones y omisiones, pero también con leyes, instituciones, mecanismos y presupuestos, hoy se nos ofrece una solución mágica.

Hoy nuestra discusión se limita a la propuesta de una reforma constitucional que, en realidad, es una claudicación política



porque asume que México será siempre incapaz de construir policías honorables y eficaces. Se asume que nuestros inacabados procesos de construcción institucional pueden ser reemplazados por un cuerpo de reacción militarizado. Se trata de un simplismo atroz, quizá una ingenuidad.

Aquí debo decir, con el mayor énfasis, como lo he hecho en diversas ocasiones, que ni yo ni mi organización somos enemigos de nuestras Fuerzas Armadas. Eso es una calumnia. Admiro y respeto y les tengo toda la confianza a quienes con valentía y honor defienden al país y a los mexicanos.

No estamos ni hemos estado nunca en contra de los militares como personas, ni como servidores públicos, ni como instituciones.

Por el contrario, lo que he venido diciendo en múltiples foros es que, precisamente por su muy bien ganada acreditación social, resulta particularmente injusto el abuso que representa continuar con una evasión de responsabilidades que corresponden al ámbito civil, e insistir en delegar funciones a nuestros institutos armados que no les corresponden.

Debe por tanto quedar claro que la posición de Causa en Común y de muchas otras organizaciones, no es una posición contra nuestros soldados y marinos. Con lo que no estamos de



acuerdo es con lo que consideramos una mala idea, que no sólo es a todas luces insuficiente para abarcar las complejas funciones que definen a las policías y a las fiscalías, sino porque también esta mala idea se está impulsando en detrimento y a costa del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que se supone todos queremos fortalecer.

Pero a pesar de estas consideraciones, que son fundamentales para tomar una decisión informada, pareciera que la decisión de reformar la Constitución para crear una Guardia Nacional militarizada ya está tomada. De hecho, son públicas ya las fotografías de la nueva imagen que el gobierno ha diseñado para la Guardia Nacional. Incluso, más allá de la Guardia, la militarización avanza en distintas partes del país mediante la subordinación de policías locales a mandos militares. Para serles muy franca, estas señales me hacen dudar sobre si estas comparecencias pretenden servir en realidad como una legitimación de las decisiones que el Gobierno Federal ya ha tomado, independientemente de lo que diga la ley.

Pero por nosotros no va a quedar y, por ello, traigo para ustedes algunas propuestas. Aclaro, de inicio, que no nos ponemos a la creación de un nuevo cuerpo de seguridad civil. Que la nueva corporación puede integrarse por policías, por



nuevos integrantes y por ex militares. Lo importante, lo fundamental, es que opere bajo lineamiento de investigación, inteligencia y proximidad social, propios de una policía eficiente y eficaz. Lo importante es que se desarrolle bajo un marco legal civil, y con un respeto intrínseco a los derechos humanos.

Ya específicamente sobre el Sistema Nacional de Seguridad Pública, y el pendiente de convertirlo en un sistema efectivo y eficiente, permítanme exponer algunas otras propuestas:

1. Podríamos imaginar y crear un organismo nacional que centralice los procedimientos del desarrollo policial de las corporaciones municipales, estatales y de la Policía Federal, a partir de los estándares definidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. De esta manera, los procesos de desarrollo policial quedarían a cargo de este organismo, sin afectar la operación policial propiamente, la cual se mantendría a cargo de los Estados y municipios.
2. Debería considerarse el fortalecimiento de las fiscalías, estableciendo un modelo eficaz de investigación criminal, garantizando su autonomía técnica y presupuestal, así como desarrollando y fortaleciendo el sistema profesional de carrera.

3. Para atender la crisis penitenciaria, en primer lugar, se requiere recuperar el control de los penales. Debería también ponerse en marcha, sin dilación, un programa de desarrollo penitenciario análogo al proyecto de desarrollo policial y ministerial, que contemple la carrera profesional de los custodios y sus condiciones laborales.
4. Podríamos definir una política nacional de prevención integral de la violencia y la delincuencia que permita el diseño de acciones focalizadas de acuerdo a las circunstancias de cada localidad.
5. Para la participación temporal pero ineludible de las Fuerzas Armadas en la crisis que hoy enfrentamos, hay propuestas que no implican adulterar su naturaleza de manera permanente en el texto constitucional, y que permitirían otorgar el marco legal que con toda justicia y razón exigen.

Senadoras y Senadores, no hay mexicano que no tenga consciencia de la gravísima crisis de inseguridad que vivimos. Ello explica, quizá, el apresuramiento con que se han planteado opciones para crear una Guardia Nacional



militarizada o como la ampliación de los delitos que serían susceptibles de prisión automática. No por populares, estas medidas habrán de ser eficaces, ni suficientes.

Con el mayor respeto, las y los exhorto a no precipitar una modificación constitucional que conlleva riesgos que después no podremos revertir, ni enmendar.

Les reitero: sí hay opciones. Con gusto, y si así lo deciden ustedes, desde Causa en Común les proponemos construir un nuevo dictamen a partir de estas y otras ideas, como la propuesta alterna de dictamen que presentó el colectivo “Seguridad sin Guerra” hace unos días aquí en el Senado.

No tenemos, ni pretendemos, tener la verdad absoluta. Nadie la tiene, y por ello estoy convencida que entre todos podemos avanzar para crear los caminos que nos lleven a tener seguridad y paz.

Muchas gracias.